

Informe del Cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2025

Dependencia o Entidad: **Organismo Operador del Servicio de Limpia**

Periodo de evaluación: **Enero – Diciembre 2025**

Programas Presupuestario: **09**

Actividades evaluadas: **42**

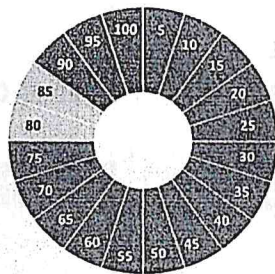
Con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 169 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica Municipal, y 11 fracciones I, IV, X y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y 36 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se presenta el **resultado de la evaluación al cumplimiento** de las actividades registradas en los Programas Presupuestarios, con base en los medios de verificación aportados por el Enlace SEDEM.

El Organismo se integra 42 actividades en su Programa Presupuestario, de las cuales 36 contaron con acciones programadas y/o realizadas en el periodo:

- 36 presentan un estado aceptable con un avance igual o mayor al 100%
- 06 fueron evaluadas con el criterio de "no iniciado por causas externas".

Avance alcanzado al periodo en el Programa con relación a la meta anual

Programado anual	100%
Programado al periodo	100.00%
Realizado al periodo	100.00%



100.00%
Cumplimiento de las actividades programadas al periodo

Acceptable	En Riesgo	Crítico
------------	-----------	---------

El presente informe se elaboró con base en la documentación proporcionada por el Organismo Operador del Servicio de Limpia, misma que no fue revisada al momento de su ejecución por la Subcontraloría de Mejora de la Gestión, por lo tanto, la confiabilidad del análisis y conclusiones que del Informe se deriven, dependerán de la veracidad y exactitud de la información proporcionada por la Entidad. El alcance de este informe se limita a desarrollar un análisis de la eficacia conforme a la normatividad vigente en el Municipio de Puebla y no incluye el análisis sobre aspectos legales, laborales o fiscales distintos al cumplimiento de las actividades consideradas en el Programa Presupuestario correspondiente.